

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DEL BOZO, M.;ÁVILA HERNÁNDEZ, F. M. y PEÑARANDA QUINTERO, H., “La libertad informática: derecho fundamental en la Constitución venezolana”, Caracas, El Nuevo Derecho Constitucional Venezolano, Universidad Católica Andrés Bello, 2000.
- AGUADERO, F., “La sociedad de la información”, Madrid, Acento Editorial, 1997.
- ARIAS DE RINCÓN, M. I., “El valor probatorio de los documentos suscritos electrónicamente”, Revista Tachirensis de Derecho núm. 11, San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, 1999.
- ÁVILA HERNÁNDEZ, F. M., “La libertad informática, la protección de los datos personales y el flujo de los datos transfronterizos”, Revista Tachirensis de Derecho núm. 11, San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, 1999.
- CASTELLS ARTECHE, J. M., “La limitación informática. Estudios sobre la Constitución española”, Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría, Madrid, Civitas, t. II, 1991.
- CENTRO CARTER, “Observando el cambio político en Venezuela: La Constitución bolivariana y las elecciones 2000”, 2001.
- COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS, “La Reforma Judicial en la Región Andina. ¿Qué se ha hecho, dónde estamos, adónde vamos?”, Lima, 2000.
- DAVARA RODRÍGUEZ, M. A., “De las autopistas de la información a la sociedad virtual”, Pamplona, Aranzadi. 1996.
- FROSINI, V., “Informática y Administración Pública”, Madrid, Revista de Administración Pública, Centro de Estudios Constitucionales, núm. 105, 1984.
- GARCÍA-PELAYO, G., “Telecomunicaciones y sociedad de la información en la Unión Europea. Derecho de las telecomunicaciones” (Coord. Cremades), Madrid, La Ley, 1997.
- GONZÁLEZ-TABLAS, R., “Los nuevos problemas legales de los documentos y datos en soportes informáticos”, en El Abogado. Formación, deontología y organización del despacho profesional, Pamplona, Aranzadi, 1994.

- GORDILLO, A. “La Administración. Función pública. Una reflexión actual. El Derecho Público de Finales de Siglo. Una Perspectiva Iberoamericana”, Madrid, Civitas, 1997.
- GORE, A., “La infraestructura nacional de datos (NII) de los Estados Unidos de América: agenda para la acción”, trad. Rafael Fernández Calvo, Barcelona, Revista Novática núm.110, Asociación de Técnicos de Informática, 1994.
- HERNÁNDEZ-MENDIBLE, V.R., “Tendencias de la tutela cautelar en el derecho procesal administrativo”, Revista Venezolana de Estudios de Derecho Procesal, núm. 2, 2000.
- HIERRO SÁNCHEZ-PESCADOR, L., “Seguridad jurídica y actuación administrativa”, Documentación Administrativa núm. 218-219, INAP, 1989.
- JOYANES AGUILAR, L., “Cibersociedad: la nueva sociedad de la información. (Orígenes, evolución e implantación)”, Sociedad y Utopía, Revista de Ciencias Sociales. Informática y Sociedad, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología León XIII, Fundación Pablo VI núm. 9, 1997, s.l.i.
- MARTÍN MATEO, R. “La Administración. Función pública. La función pública del siglo XXI. El derecho público de finales de siglo. Una perspectiva iberoamericana”, Madrid, Civitas, 1997.
- MATÍAS CLAVERO, G. ,“Internet, exponente del paradigma de la emergente sociedad de la información. La liberalización de las telecomunicaciones en el mundo global” (Coord. Cremades y Mayor), Madrid, La Ley, 1999.
- MCLUHAN, M. y POWERS, B.R., “La aldea global”, Barcelona, Gedisa Editorial, 1996.
- MERINO GABEIRAS, C. y SOTILLOS SANZ, L., “Internet: La antecámara de la sociedad de la informática. Curso de derecho de las telecomunicaciones”, Madrid, Dykinson, 2000.
- NONELL GALINDO, J., “La informática jurídica en los Estados Unidos. El acceso a la administración jurídica por computador”, Revista de Administración Pública núm. 83, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1977.
- NUÑEZ LUQUE, I., “¿Quién teme a internet? Reflexiones acerca de su gobierno y de su jurisdicción. La liberalización de las telecomunicaciones en un mundo global” (Coord. Cremades y Mayor), Madrid, La Ley, 1999.
- ORTIZ CHAPARRO, F., “Los impactos sociales de las autopistas de la información”, Pamplona, Actualidad Informática Aranzadi, núm. 17, 1995.

- PALOMAR OLMEDA, A., “La utilización de nuevas tecnologías en la actuación administrativa”, Madrid, Revista Española de Derecho Administrativo núm. 87, 1995.
- PAREJO ALFONSO, L., “La Administración. Función pública. El derecho público de finales de siglo. Una perspectiva iberoamericana”, Madrid, Civitas, 1997.
- PECES BARBA, G., “Curso de derechos fundamentales. Teoría general”, Madrid, 1995, s.e.
- PÉREZ LUÑO, A., “Nuevas tecnologías, sociedad y derecho. El impacto socio-jurídico de las nuevas tecnologías de la información”, Madrid, 1987, s.e.
- PÉREZ LUÑO, A., “Manual de informática y derecho”, Barcelona, Ariel, 1996.
- REVUELTA DEL PERAL, J., “Impacto de las telecomunicaciones en la sociedad. La liberalización de las telecomunicaciones en el mundo global” (Coord. Cremades y Mayor), Madrid, La Ley, 1999.
- RICO CARRILLO, M., “Naturaleza jurídica, características y clasificación de las tarjetas electrónicas como medio de pago”, San Cristóbal, Revista Tachirense de Derecho, núm. 11, 1999.
- RODRÍGUEZ PACANINS, O., “Los servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico a la luz de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones”, San Cristóbal, Revista Tachirense de Derecho núm. 12, Universidad Católica del Táchira, 2000.
- RODRÍGUEZ, G. S., “Habeas Data en los umbrales del siglo XXI”, *idem*.
- TELLEZ, J., “Derecho informático”, México, Mc Graw-Hill, 1995.
- VILLAR PALASÍ, J. L., “Aspectos jurídicos y políticos de la telemática”, Revista Española de Derecho Administrativo núm. 19, Madrid, Civitas, 1978.